

*"2021: Año de la Independencia"*



**PJCDMX**  
PODER JUDICIAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE LA  
JUDICATURA**

## A V I S O

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 54-18/2021**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno, con toda atención se hace del conocimiento de las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia, así como a los litigantes y público en general que, **este órgano colegiado determinó** tomar conocimiento que en la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno de Magistrados del H. Tribunal, resultó electo el **Magistrado Andrés Linares Carranza**, como Consejero de la Judicatura de esta Ciudad, por un periodo de seis años, con efectos a partir del día veintiséis de abril de dos mil veintiuno y hasta el día veinticinco de abril de dos mil veintisiete.

En consecuencia, **este órgano colegiado determinó que, a partir del día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Andrés Linares Carranza, quede adscrito a la Ponencia 1 de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO